

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SELLIRE S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de febrero del año 2018, a las 10h30, en el edificio del Colegio Logos ubicado en el KM. 14,5 de la vía a la costa, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Sellire S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

La señora Maclovia Layana Córdova, representando mediante carta poder a la señora **SUSANA SALCEDO CUEVA**, propietaria de 799 acciones, con derecho a igual número de votos; y, el señor Andrés Suárez Trujillo, representando mediante carta poder al señor **JORGE ANTONIO EGAS SALCEDO**, propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la falta de los representantes legales de la compañía actúa como Presidente Ad Hoc de la junta al señor Andrés Suárez Trujillo, y en calidad de Secretaria Ad Hoc, la señora Maclovia Layana Córdova.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que la Secretaria Ad Hoc constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus retribuciones.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y toman las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017**: La secretaria procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017**: La secretaria de la junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

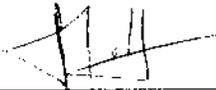
El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017:** El Presidente Ad Hoc de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2017. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** En el ejercicio pasado la compañía no registró pérdida ni utilidad. La junta luego de conocer aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que no hay utilidades que repartir ni dividendos que pagar.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus retribuciones:** La Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que en virtud de la excelente labor realizada por las ingenieras Silvia Bedón Tello y Jessenia Gonzales, mociona que sean reelegidas. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como Comisaria principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedón Tello y la Ing. Jessenia Gonzales como Comisaria suplente por el periodo de un año, para que continúen examinando la marcha económica de la compañía e informando de ella a la Junta General de accionistas. Las remuneraciones de ambas Comisarias seguirá siendo de \$30,00 mensuales.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

p. Jorge Antonio Egas Salcedo
Accionista

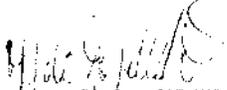


Andrés Suárez Trujillo
Carta poder

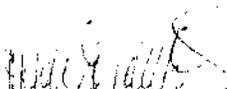


Andrés Suárez Trujillo
Presidente Ad Hoc de la Junta

p. Susana Salcedo Cueva
Accionista



Maclovía Layana Córdova
Carta poder



Maclovía Layana Córdova
Secretaria Ad Hoc de la Junta